



CONVOCA GOBIERNO AL PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO COAHUILA 2014

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; 21 de abril de 2014.- Con el propósito de promover la calidad y la excelencia en la práctica de su labor, como distinguir a los periodistas sobresalientes de Coahuila de Zaragoza, el Gobierno del Estado convoca a participar en el Premio Estatal de Periodismo 2014.

Podrán participar periodistas de cualquier medio de comunicación de Coahuila (prensa, radio y televisión), y cuyos trabajos hayan sido difundidos entre el 1 de mayo de 2013 hasta el 30 de abril del 2014.

Las categorías en Prensa escrita son: Noticia, Entrevista, Columna, Crónica, Reportaje y Editorial. En Radio: Noticia, Entrevista y Reportaje. En Televisión: Noticia, Entrevista y Reportaje. En Fotografía: Foto Noticia.

Las propuestas serán presentadas única y exclusivamente vía Internet junto a la ficha de datos previamente registrada en la página web: www.pepcoahuila.org y, las cuales se recibirán desde la publicación de la Convocatoria hasta las 18:00 horas del próximo viernes 2 de mayo de 2014.

Los trabajos deberán cumplir con los siguientes parámetros:

- Video: formato .mp4, con un peso máximo de 60 MB.
- Audio: formato .mp3 con un peso máximo de 60 MB.
- Prensa escrita: en formato PDF.
- Fotografía: tamaño 8" x 10", en formato .JPG a 300 dpi y máximo 5 MB.

En caso de cualquier aclaración para completar su trámite, comunicarse en días hábiles de las 09:00 a 15:00 horas al número telefónico: (844) 4118600.

Cabe aclarar, que un mismo trabajo no puede participar en géneros diferentes. El participante podrá registrar un máximo de 3 trabajos por género.

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a su vez, convoca a los medios de comunicación de la entidad, periodistas y asociaciones del ramo a proponer a sus colegas que consideren merecedores de las Preseas a la Trayectoria Periodística o Post Mortem

Las propuestas deberán estar acompañadas de currículum vitae, comprobantes de ingresos y credencial de la empresa que labora; publicaciones, fotos o producciones que incluyan la fecha que desee comprobar, así como las cartas firmadas por el jefe inmediato.

Las preseas por Trayectoria serán: 25 Años: Presea Antonio Estrada Salazar; 30 Años: Presea Humberto Gaona Silva; 35 Años: Presea Efraín López Cázares; 40 Años: Presea Rosendo Guerrero Carlos; 50 Años: Presea Benjamín Cabrera y 55 Años: Presea Alonso Gómez Uranga.

Para la presea Post Mortem: “Antonio de Juambelz y Bracho”, se recibirán propuestas de periodistas fallecidos entre el 30 de abril de 2013 y el 29 de abril del año en curso. Deberán adjuntarse el currículum vitae y los datos personales del familiar más cercano.

No podrán participar empleados del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, ni integrante del H Jurado Calificador, que estará compuesto por personalidades de reconocido prestigio en la materia. Su fallo será inapelable y la calidad periodística será el criterio fundamental para calificar los trabajos registrados.

El H. Jurado Calificador se reservará el derecho de declarar desierto cualquiera de los géneros. Habrá un premio único por cada una de la categorías, que consiste en un reconocimiento y estímulo económico.

La Ceremonia de Premiación se efectuará en el marco de la celebración del Día de la Liberta de Expresión.

--000--